



# PARANINFO DIGITAL

MONOGRÁFICOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

ISSN: 1988-3439 - AÑO VIII – N. 20 – 2014

Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n20/039.php>

**PARANINFO DIGITAL** es una publicación periódica que difunde materiales que han sido presentados con anterioridad en reuniones y congresos con el objeto de contribuir a su rápida difusión entre la comunidad científica, mientras adoptan una forma de publicación permanente.

Este trabajo es reproducido tal y como lo aportaron los autores al tiempo de presentarlo como COMUNICACIÓN DIGITAL en "JÓVENES Y SALUD ¿Combatir o compartir los riesgos?" **Cualisalud 2014 - XI Reunión Internacional – I Congreso Virtual de Investigación Cualitativa en Salud**, reunión celebrada del 6 al 7 de noviembre de 2014 en Granada, España. En su versión definitiva, es posible que este trabajo pueda aparecer publicado en ésta u otra revista científica.

*Título* **La Violencia de Género en los Jóvenes**

*Autores* María José *Mata Saborido*,<sup>1</sup> María Irma *Sánchez Casal*,<sup>2</sup>  
Dolores *Rivas Macías*<sup>2</sup>

*Centro/institución* (1) Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda. Cádiz, España. (2) Distrito Sanitario Costa Del Sol, Hospital Costa del Sol.

*Ciudad/país* Marbella (Málaga), España

*Dirección e-mail* [mjmatasaborido@hotmail.com](mailto:mjmatasaborido@hotmail.com)

## TEXTO DE LA COMUNICACIÓN

### Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1993, una Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (1).

La OMS declara la violencia contra las mujeres ó violencia de género, como una prioridad y un problema de Salud Pública. Define la violencia de género como cualquier acto ó intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres. Incluye las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada (2).

Este tipo de violencia es considerado un problema de salud pública, ya que afecta negativamente a las esferas bio-psico-social de la salud de la mujer, con efectos negativos tanto a corto como a largo plazo. Las víctimas presentan numerosos síntomas físicos y psicosomáticos, disminución de su autoestima, ansiedad y depresión, lesiones físicas y problemas derivados del estrés crónico (favorece la aparición de diferentes enfermedades y empeora las existentes) (3).

Pueden padecerla cualquier mujer, independientemente de su clase social, edad, raza, nivel cultural...El principal factor de riesgo para sufrir violencia de género es ser mujer. La violencia de género, tiene su origen en las creencias sociales y culturales arraigadas fuertemente, donde la mujer es una propiedad del hombre, en el dominio del hombre sobre la mujer y en las desigualdades sociales entre ambos sexos a lo largo de la historia, caracterizada por una cultura patriarcal (4).

Según fuentes oficiales del INE, en 2012 se registraron 29.146 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas

cautelares. Más de la mitad de las víctimas de violencia de género (el 51,2%) tenían entre 25 y 39 años. 545 mujeres tenían menos de 18 años (5).

Como nos revelan los datos del INE, la violencia de género está presente entre las relaciones de parejas entre los jóvenes, siendo una situación preocupante, al aumentar dichas cifras cada año.

La violencia física, psicológica y sexual en las relaciones de noviazgo entre jóvenes que ni están casados ni conviven, se conoce como “ dating violence” (6). La violencia que se ejerce en las relaciones de noviazgo, relaciones que comienzan cada vez a una edad más temprana (7), no es excepcional y tienen el mismo patrón que la violencia de género en adultos, iniciándose con un abuso verbal y emocional, hasta la agresión sexual y el asesinato; es un grave problema que afecta de forma considerable la salud física y mental de los y las adolescentes (8).

Un estudio realizado entre jóvenes de 16 a 20 años, sobre la prevalencia de conductas agresivas de tipo verbal y físico entre 2416 adolescentes y adultos jóvenes, revela que el 95,3% de las mujeres y el 92,8% de los hombres habían ejercido conductas verbales agresivas. El 2% de las mujeres y el 4,6% de los hombres, habían agredido físicamente (9).

Los poderes públicos, a nivel institucional, están aunando sus esfuerzos para combatir la violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Artículo 1.1: tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (10).

Los objetivos de la presente revisión bibliográfica son:

Conocer estrategias eficaces para la prevención de la violencia de género en los jóvenes.  
Identificar los factores de riesgos que favorecen conductas de violencia hacia la pareja.

## **Metodología**

Se realizó una búsqueda bibliográfica en el idioma español e inglés en las siguientes bases de datos: Medline, CINAHL, PubMed, Cochrane Library, Scielo y Joanna Briggs Institute, sitio web de la OMS, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Instituto Andaluz de la Mujer. También se revisaron manuales, publicaciones y guías relacionadas con el tema. Las palabras claves utilizadas fueron: violencia de género, violencia en el noviazgo, adolescentes, prevención, programas educativos, Gender violence, Dating violence, Adolescence, Prevention, Education Programs. La búsqueda se realizó entre los años 2004-2014.

## **Resultados**

Estrategias eficaces para la prevención de la violencia de género entre los jóvenes.

La implantación de programas contra la violencia de género en la escuela, es la principal estrategia para la prevención de la violencia entre los jóvenes. ¿Son eficaces dichos programas?

El objetivo de los mismos, es aumentar los conocimientos sobre el tema, cambiar las actitudes de los jóvenes y desarrollar habilidades para reducir la violencia en las relaciones de pareja, así como promover relaciones saludables y respetuosas.

En un estudio realizado por Díaz- Aguado (2004) sobre la eficacia de un programa de educación contra la violencia en 783 adolescentes de centros educativos de la Comunidad de Madrid, comparaba los cambios producidos en el grupo experimental con los del grupo de control . Dicho programa, incluía información específica sobre sexismo y violencia de género:

Detección del sexismo y generación de alternativas.

Discusión sobre la violencia de género a partir del vídeo Hogar, triste hogar.

Elaboración de un mensaje para prevenir o detener la violencia de género.

Los resultados obtenidos reflejaron que dicho programa educativo es eficaz para desarrollar una representación de la violencia que ayude a combatirla y promover la tolerancia ayudando a superar las creencias que conducen a la violencia entre iguales, al sexismo y la violencia doméstica entre otros tipos de violencia (11,12).

Gómez (2007), realizó un estudio sobre 22 jóvenes entre 16-18 años para valorar la eficacia de un programa de intervención de prevención de violencia de género en estudiantes de bachillerato. Constaba de tres fases:

En la primera detectaba las ideas previas: nivel de conocimientos, mitos e ideas erróneas...

En la segunda se realizó la intervención mediante actividades e instrumentos

La tercera se evaluó los resultados obtenidos.

Se comprobó cómo gracias el programa, los jóvenes cambiaron sus actitudes con respecto al problema de la violencia de género y en el noviazgo, aumentaron sus conocimientos sobre el tema, disminuyeron mitos e ideas erróneas, así como aumentó la capacidad de los alumnos para detectar situaciones de inicio abuso de control o violencia, qué hacer y donde acudir (13).

Estrategias de sensibilización a través de 8 charlas interactivas de 2 horas y media de duración han resultado eficaces para aumentar entre los jóvenes el conocimiento de la violencia y sus causas, identificar formas saludables de expresar el amor y entender que en las relaciones de noviazgo se pueden dar situaciones violentas (14).

Una Revisión Cochrane, evaluó la eficacia de las intervenciones educativas y basadas en aptitudes diseñadas para prevenir la violencia de pareja y el noviazgo violento en adolescentes y adultos jóvenes. Se analizó los resultados de 38 estudios. Los resultados no mostraron pruebas convincentes de que los programas redujeran la violencia de pareja, o de que mejoraran las actitudes, los comportamientos y las aptitudes de los participantes en relación con la violencia de pareja. El conocimiento de los participantes acerca de las relaciones mejoró levemente. Los estudios individuales seleccionados en dicha revisión, no incluyeron participantes en el estudio con las mismas características, ni utilizaron las mismas intervenciones ni midieron los cambios de la misma forma, por lo que los resultados obtenidos en la revisión deben de ser interpretados cuidadosamente. Es necesario hacer estudios adicionales, que hagan un seguimiento de los participantes a largo plazo y que consideren la relación entre las actitudes, el conocimiento, el comportamiento, las aptitudes y el número de veces que ocurre la violencia de pareja para poder evaluar la eficacia de estos programas (15).

*Ley 13/2007, de 26 de noviembre, Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género , establece como medidas de Prevención en el ámbito educativo:*

“Artículo 11.

1. La Administración educativa contribuirá a que la acción educativa sea

un elemento fundamental de prevención de cualquier tipo de violencia, específicamente la ejercida contra las mujeres, y adoptará medidas para eliminar prejuicios y prácticas basadas en la desigualdad y en la atribución de estereotipos sexistas.

2. Asimismo, impulsará la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar, en particular al alumnado, al profesorado y a las asociaciones de madres y padres, para la prevención de comportamientos y actitudes de violencia de género y la identificación de las distintas formas de abuso, busquen alternativas de resolución de los conflictos y profundicen en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas”.

Resaltando la importancia de la coeducación, como elemento clave para la prevención de la violencia de género desde la escuela.

En el artículo 12.1 de dicha Ley, se manifiesta la necesidad de incorporar en los diferentes elementos del currículo medidas destinadas a la prevención y erradicación de la violencia de género (16).

*Factores de riesgos que favorecen conductas de violencia hacia la pareja.*

Muñoz-Rivas et cols. (2009), estudiaron la relación entre consumo de sustancias (alcohol y drogas ilegales) y violencia en parejas de adolescentes y jóvenes en 1.282 participantes entre 15 y 20 años. . Niveles elevados de consumo de alcohol y drogas ilegales incrementaron significativamente la probabilidad de informar de agresión física y sexual para ambos sexos.

Los participantes con un nivel elevado de consumo informaron con mayor frecuencia que eran ellos quienes iniciaban los episodios de agresión contra su pareja. Los resultados sugieren que el uso de alcohol y drogas constituye un factor de riesgo para la violencia en el noviazgo, hecho que ha de ser tenido en cuenta para la prevención de la violencia en la pareja ya desde la adolescencia (17).

Anacoa (2008), resalta las experiencias previas de victimización dentro y fuera de la familia, la aceptación de la violencia en la pareja y la relación con pares que han ejercido dicha forma de violencia como factores claves para desarrollar conductas violentas durante el noviazgo (18). Tanto víctimas como agresores suelen presentar unos problemas comunes; abuso de alcohol, consumo de drogas, conductas sexuales de riesgos, por lo que se deduce que ambos se exponen a los mismos factores de riesgos (18,19).

## **Conclusiones**

La Violencia durante el noviazgo es una realidad, viviéndose cada vez más a edades más tempranas. Para combatirla, es necesario implantar programas de intervención sobre prevención de la violencia de género en la escuela. Si los jóvenes son capaces de ampliar sus conocimientos, cambiar sus actitudes... sabrán identificar situaciones de violencia durante el noviazgo, podrán denunciar la situación y romper el ciclo de la violencia.

Los jóvenes que han vivido la violencia de género en su entorno, aquellos que tienen amigos que la han ejercido sobre sus parejas y los que aceptan la violencia, tienen más riesgos de ejercerla en su relación de noviazgo.

Es necesario hacer estudios para valorar si estos programas son eficaces tanto a corto como a largo plazo, por lo que se deberían llevar a cabo estudios bien diseñados metodológicamente para obtener resultados veraces.

El abuso de drogas, alcohol y conductas sexuales de riesgos están asociados a comportamientos violentos hacia la pareja. Estas conductas de riesgos, también son comunes en las víctimas de la violencia.

La violencia de género es un problema de Salud Pública que precisa la coordinación intersectorial e interdisciplinar.

Los profesionales de la salud debemos colaborar en estas actividades educativas en la familia y centros de educación como prevención primaria. Estar alertas en programas de salud donde estemos en contacto con los jóvenes tanto como para detectar signos de alarmas como para realizar educación sobre el problema.

Programas de promoción de la salud y hábitos saludables: prevención del consumo de drogas, sexo seguro... son necesarios para combatir los factores de riesgos que están relacionados con la violencia de género.

La formación de los profesionales y la elaboración de protocolos en la atención a la mujer maltratada es una necesidad urgente en nuestro sistema sanitario y educativo.

## **Bibliografía**

1. United Nations General Assembly. Declaration on the elimination of violence against women. Proceedings of the 85th Plenary Meeting. Geneva, 20 de diciembre de 1993.
2. World Health Assembly (WHA). Prevention of violence: a public health priority (handbook of resolution). WHA, 25 de mayo de 1996 (Sixth plenary meeting, Committee B fourth report. 3rd ed)
3. Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M. Ending violence against women. Population reports, Series L, n.o11. Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health. Population Information Program, 1999. Disponible en: [http://www.vawnet.org/Assoc\\_Files\\_VAWnet/PopulationReports.pdf](http://www.vawnet.org/Assoc_Files_VAWnet/PopulationReports.pdf) (Consultado del 3 de Abril del 2014).
4. Heise L, Garcia Moreno C. Violence by intimate partners. In: Krug EG et al., eds. World report on violence and health. Geneva, World Health Organization, 2002:87–121.
5. Información obtenida de la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)". Disponible: <http://www.ine.es/prensa/np820.pdf> (Consultada el 29 de Abril del 2014).
6. Health Canada (1995). Dating violence. National Clearinghouse on Family Violence. Disponible en: <http://www.hcsc.gc.ca/hppb/familyviolence/wifeabus.htm> (Consultado el 5 de Mayo del 2014).
7. Price, E.L, Byers, S.E. The attitudes towards dating violence scales: development and initial validation. Journal of Family Violence. 1999; 14:351-375.
8. Makepeace, J.M. Courtship violence among college students. Family Relations. 1981; 30:97-102.
9. González Lozano M. P, Muñoz-Rivas M. J, Peña Fernández, M. E, Gámez, Liria Fernández M.G. Análisis de las conductas agresivas en las relaciones de noviazgo en

una muestra juvenil de la Comunidad Autónoma de Madrid. *Psicopatología Clínica Legal y Forense* [revista en internet] 2007. (Consultado el 12 de Mayo del 2014); 7(1): [97-111]. Disponible en: <http://masterforense.com/pdf/2007/2007art6.pdf>.

10. Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre. BOE, nº 313, (29-12-2004). Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2004-21760>. (Consultado el 1 de Mayo del 2014).

11. Díaz-Aguado Jalón, MJ. La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema* [revista en internet] 2005. (Consultado el 3 de mayo del 2014); 17(4): [549-558]. Disponible en: <http://156.35.33.98/reunido/index.php/PST/article/view/8310>.

12. Díaz-Aguado Jalón, MJ. Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista iberoamericana de educación* [revista en internet] 2005. (Consultado el 5 de Mayo del 2014); 37(1): [17-47]. Disponible en: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/80003703.pdf>.

13. GÓMEZ, A.H. La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología* [revista en internet] 2007. (Consultado el 10 de mayo de 2014); 25(3): [325-340]. Disponible en: <http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/128/130>.

14. Pick S, Leenen I, Givaudan M, Prado A. Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo. *Salud Ment* [revista en la Internet]. 2010. (Consultado el 10 de mayo de 2014); 33(2): [145-152]. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-3252010000200006&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-3252010000200006&lng=es).

15. Fellmeth G, Heffernan C, Nurse J, Habibula S, Sethi D. Intervenciones educativas y basadas en aptitudes para la prevención de la violencia de pareja y el noviazgo violento en adolescentes y adultos jóvenes. *Cochrane Database of Systematic Reviews* 2013 Issue 6. Art. No.: CD004534. DOI: 10.1002/14651858.CD004534. (Consultado el 30 de Abril del 2014).

16. Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre. BOJA nº 247, (18-12-2007). Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/247/2>. (Consultado el 5 de Abril del 2014).

17. Muñoz Rivas MJ, Gámez Guadix M, Graña Gómez JL, Fernández González L. Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles. *Adicciones* [revista en la Internet] 2010. (Consultado el 16 de Abril del 2014); 22(2): [125-134]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3230138>.

18. Rey Anacona CA. Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana* [revista en la Internet] 2008. (Consultado el 22 de Abril del 2014); 26(2): [242-251]. Disponible en:

[http://200.77.235.107/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo\\_4/PREVALENCIA\\_FactoresdeRiesgo\\_Noviazgo.PDF](http://200.77.235.107/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo_4/PREVALENCIA_FactoresdeRiesgo_Noviazgo.PDF).

19. Rivera-Rivera L, Allen B, Rodríguez-Ortega G, Chávez-Ayala R, Lazcano-Ponce E. Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud pública Méx* [revista en la Internet]. 2006 (Consultado el 10 de Mayo del 2014); 48(2): 288-296. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342006000800009&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800009&lng=es).